

Revista



Gallega

SEMANARIO DE LITERATURA É INTERESES REGIONALES

AÑO V.—NÚMERO 235

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS
COLABORACIÓN ESCOGIDA
NO SE DEVUELVEN ORIGINALES
Redacción y Administración, M.^a Pita 18

DIRECTOR PROPIETARIO Y FUNDADOR

GALO SALINAS RODRIGUEZ

Coruña, Domingo 10 de Septiembre de 1899

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

LA CORUÑA, al mes 0'50 ptas.
FUERA, al trimestre. . . . 2'00 »
NÚMERO SUELTO. 0'10 »
NÚMERO ATRASADO. 0'20 »

BENEFICENCIA DOMICILIARIA

El distinguido médico Sr. Rodríguez Martínez que tan hermosa conferencia sobre higiene ha dado el domingo anterior en la Sociedad *Reunión de Artesanos*, viene persiguiendo hace años la realización de un proyecto que por lo mismo que es beneficioso no ha conseguido llevar todavía á la práctica.

El proyecto se refiere á la creación en esta capital de una asociación caritativa que tomase á su cargo el ejercicio de la beneficencia domiciliaria.

Más de una vez hemos tratado este asunto poniéndonos al lado del Sr. Rodríguez Martínez por considerar que su idea es altamente útil.

Hoy, y tal como se efectúa la beneficencia en los establecimientos de caridad, resulta deficiente, lo uno por los trámites difíciles que hay que seguir para obtener entrada en aquellas casas, lo otro por la sumisión humillante á que se sujeta á los favorecidos y lo otro porque no todos los pobres son aquellos que pordiosean de puerta en puerta, pues más que estos lo son quienes se constituyen prisioneros en sus humildes moradas y que habiendo ocupado una posición social desahogada, sienten la vergüenza de la miseria que les corta el paso para decidirles á echarse á la calle, guarecerse en una esquina y extender la mano para demandar una limosna.

Pues para estos, para estos es para los que se impone la beneficencia domiciliaria, pero amplia y sin limitaciones, franca y sin restricciones, y sin ni siquiera reparar en si los socorridos pertenecen á tal religión determinada; si son católicos ó protestantes, otodoxos ó heterodoxos, como en las conferencias paulinas y otras se observa, sino atendiendo al democrático principio del amor fraternal, de los sentimientos humanitarios y de la caridad abnegada que no es, que no puede ser patrimonio de religiones ni de escuelas reales ó cismáticas, porque el sacerdocio de su cometido se extiende por todo el Universo mundo, se alberga en todos los corazones y es cosmopolita por esencia, por filantropía y por imposiciones de una recta conciencia.

Exigir á aquellos á quienes se socorre que profesen tal ó cual creencia es cruel y despótico, y la misma imposición resta gran parte, por no decir todo, al agrade-

cimiento que no se le puede pedir á quien se tiraniza.

En los casos de conciencia sólo deben entender los solicitados para dar consejos, no los que á darlos oficiosamente se prestan.

Pues para esta beneficencia es para lo que se necesita la aquiescencia de las personas caritativas que así como contribuyen con su óbolo para el sostenimiento de escuelas y otros establecimientos caritativos, no vacilarían en darlo para esta gran obra de misericordia.

Si la idea del distinguido médico se llevara á la práctica nada mejor para ponerse al frente que una comisión mixta de señoras y caballeros que reglamentados en juntas por barrios se encargasen de efectuar las visitas domiciliarias, indagar é investigar en la situación de las familias pobres y proceder, según sus necesidades, al alivio de las mismas.

Aun más allá podría extenderse la misión de los asociados pues podían dedicarse á la asistencia de los enfermos de su jurisdicción para impedir el ser llevados al hospital, cuya sola idea los agrava en sus dolencias.

La mujer, reina del hogar y ángel de conmiseración, tiene aquí campo extenso donde dar rienda suelta á sus inclinaciones humanitarias: ella que es madre, que da al mundo hijos de sus entrañas, padeciendo horribles dolores, es la principalmente llamada á constituir la misericordiosa institución.

Unanse las damas coruñesas, pónganse de acuerdo, asóciense en una cristiana decisión y creen la Beneficencia domiciliaria que al paso que atiende al socorro de los cuerpos predispone al espíritu al reconocimiento porque lo aleja de la desesperación que en él produce la creencia de que la caridad no existe en el mundo porque su lugar lo ocupa el despiadado egoísmo.

Hoy que tanto se trabaja por nuestro digno Ayuntamiento para higienizar el pueblo, es tiempo oportuno de acudir al remedio de tanta miseria como se está descubriendo y que pide con toda clase de lamentaciones la formación de la Beneficencia domiciliaria.

EL REGIONALISMO GALLEGO

Una de las regiones que más se mueve en estos momentos, es Galicia. Hállase

también olvidada y preterida y quiere reivindicar su personalidad y su lengua. El gallego va á Madrid como el aragonés viene á Barcelona, en busca del codiciado mendrugo de pan; honrado y sencillo, ingénuo hasta lo sumo y desnudo de ambiciones, acude á la Corte, su tierra prometida, para aceptar los puestos más humildes, llevado de su carácter pacífico y servicial. Y la orgullosa Corte, lo toma por su esclavo, le viste con doradas libreas ó peados uniformes, y, no contenta con hacerle el blanco de su fatuidad, le pone en ridículo, en las obras de su insulso género chico y en los cuentos y chismes de almanaque.

Por esto sin duda, Rosalía Castro, la poetisa gallega por excelencia, decía ya en 1863:

«Castellanos de Castilla
«tendes corazón d'aceiro,
«alma como as penas dura
«é sin entrañas ó peito.
«en tros de palla sentados
«sin fundamentos, soberbos
«pensás que nosos filliños
«para servirvos nasceron!»

Amarga, pero fundada reconvección.

Galicia carece de la energía ingénita de Cataluña. No le turba el sueño, el productivo trajín de una nación limítrofe, adelantada y trabajadora: su frontera no es el muro riente, que atrae el espíritu con el incentivo de lo hermoso y lo grande que oculta, sino la tapia vetusta y ennegrecida que marca el límite de la propiedad del vecino, pobre y desairada como la suya. El mar libre se retuerce en sus rientes playas brindándole las ventajas del gran comercio que no puede emprender por falta de medios. Galicia está, pues, aislada: solo tiene una puerta abierta de par en par; pero, esta puerta da á las llanuras miserables de Castilla, la más pobre, la más abandonada de las regiones de España! Por aquella puerta entran los que van á explotarla, y sale el dinero del país, para caer en las arcas sin fondo del Tesoro.

Falta el gallego de horizontes brillantes de prosperidad y progreso, ha concentrado todo su amor en sus praderas húmedas y verdeantes, en sus montañas abruptas y gigantescas; se ha encerrado en sus costumbres patriarcales, y ageno á la vida del Estado, exhala los afectos de su alma en las melancólicas y típicas muñeiras, ó sucumbe lejos de su cielo plo-

mizo y de sus aldeas arcaicas, víctima de la nostalgia morriña, sintiendo la añoranza de la gaita plañidera que alegra sus fiestas campesinas.

¡Pues bien; esta tierra tan tranquila, estos hombres tan sufridos y pacíficos se levantaron en armas al grito de «¡Muera Madrid!» en 1846.

Cierto que la palabra «Regionalismo» no se había inventado aún; pero, es innegable que la causa de aquella sacudida fué el levantarse la mal llamada «patria chica» contra el despótico centralismo de la «Patria grande».

Según una proclama de la época los numerosos sublevados querían «que Galicia inclinase alguna vez la Lanza en que se pesan los destinos de España, y levantándose de su humillación y abatimiento, dejase de ser una colonia de la Corte.» La juventud gallega se agrupó en torno de la bandera levantada por Antolín Faraldo, y á la voz de «¡Abel II libre!» el elemento militar del país secundó con entusiasmo el movimiento; se creó una Junta que lo dirigiese y tomó el mando de las fuerzas el coronel Solís y Cueto.

Pareció al gabinete de entonces sedicioso el movimiento de Galicia y atentatorio á la integridad de la patria: así es, que, sin estudiarlo en lo más mínimo, lo repelió con las armas, logrando después de varios incidentes, derrotar á los sublevados en Cacheiras (23 Abril 1846) y llevarlos de su rigor sanginario, fusiló á 12 jefes del ejército rebelde, en San Esteban de Paleo (Carral) el 26 de Abril del propio año.

El gabinete español que en 1855 regía los destinos de España, no pensaría seguramente, como su rigorista antecesor por cuanto declaró por medio de las Cortes constituyentes, beneméritos de la patria al coronel Solís y demás jefes fusilados, á todos los jefes que se hallaron en la acción del 23 de Abril de 1846, y á los individuos de la «Junta» que iban con ellos. Votó además 120.000 reales, para erigir por cuenta del Estado un monumento, destinado á guardar los restos de aquellos militares, y que debía levantarse en Santiago. Dió, al mismo tiempo la cruz de San Fernando á 25 nacionales que iban con el coronel Solís, y la de Valor y Constancia á cuantos tomaron las armas en aquella ocasión.

Pasaron los años sin que el Gobierno español volviera á hablar del citado monumento. El movimiento regionalista de España se ha ido acentuando y definiendo en todas partes; la literatura gallega creció en importancia, despertando el espíritu dormido de Galicia; sus cultivadores se buscaron y reunieron para formar un núcleo de reivindicadores que después de varias tentativas, fundó, en 1894, la «Revista Gallega», (1) semanario escrito en gallego y castellano, y abiertamente regionalista, y en 1897 la «Liga Gallega na Cruña», sociedad de propaganda, contando en el día con varios periódicos y agrupaciones que preconizan los principios de

(1) LA REVISTA GALLEGA no debe su existencia á un núcleo de reivindicadores, como equivocadamente dice el ilustrado articulista, sino que fué fundada única y exclusivamente, y sin auencia de nadie, por su Director D Galo Salinas Rodríguez, quien continúa publicando este semanario con no pocos disgustos, trabajos y sacrificios.

la descentralización y empiezan á saludar las soluciones autonómicas.

Deseando este núcleo entusiasta hacer algo eficaz para levantar el espíritu abatido de las masas gallegas, se propuso erigir por suscripción pública, el monumento que el Estado ofreciera, para honrar la buena memoria del coronel Solís y sus compañeros, llamados en Galicia «los mártires de Carral», y al efecto propuso construir un mausoleo en San Esteban de Paleo, lugar donde fueron fusilados, y depositar en él sus cenizas. El pensamiento ha tenido el éxito que era de esperar; Galicia ha respondido al llamamiento, y las ideas regionalistas se han difundido de un modo extraordinario.

De modo que, á no tardar, si Vizcaya tiene su sagrado árbol de Guernica, Galicia tendrá su monumento de Carral, más temible que el árbol legendario, porque las ideas se fecundan con la sangre de sus mártires, y es una idea que triunfa!

Tal es el estado del regionalismo gallego.

MANUEL MARINEL-LO.

(De *Las Noticias*, diario de Barcelona.)

DIGRESIONES

Á MIS BUENOS AMIGOS L. G. Y L. R.

En los siglos XVI y XVII había hombres que se dedicaban al comercio más infame que registran las historias, Aquellos hombres se apellidaban «comprachicos.»

El apellido no respondía siempre á la verdad de sus hechos. Algunas madrastras vendían los hijos de sus entrañas; pero las más de las veces aquellos chicos que explotaban inicuamente los saltimbanquis y los charlatanes de plazuela eran robados del seno de sus familias.

Pues bien: aquellos saltimbanquis mutilaban los miembros de los infelices adolescentes, ya para hacer de ellos gimnastas que exhibían en los corrales-teatros, ya eunucos para los harenes y la capilla xistina, ya bufones para los reyes y los señores feudales.

Hoy ya no existen «comprachicos;» pero hay otra clase de hombres que todo lo mutilan, que todo lo esclavizan, que todo lo manchan. Antes dislocaban las articulaciones habilmente, retocaban la cara del chicuelo como pudieran hacerlo con la de una estatua de cera, operaban inhumanamente en la laringe para que el operado pudiera cantar como el gallo. Hoy no se hacen gallos humanos, pero se mutila, no solo á los niños sino á los hombres; ahí está Montjuich: se atrofia la inteligencia del adolescente y del adulto; ahí está el abandono inaudito de las autoridades, la falta casi absoluta de escuelas públicas (por lo menos en España) y la plétora de espectáculos bárbaros, las corridas de toros, la lucha de fieras, los boxeadores.

¿Y cómo no extrañarme de que hoy suceda igual que ayer, si hoy se dice que somos gente civilizada, y creemos que nuestros abuelos vivían en el oscurantísimo? De ahí mi asombro; de ahí mi meditación constante.

Por lo demás, ya sé que, hoy como ayer y mañana como hoy, el hombre siempre será explotado por el hombre; el

fuerte se comerá al débil; el rico supeditará á su capricho al pobre indigente.

Hoy como en todos tiempos existen hombres cuyos delitos son enormes; pero en el orden social hay siempre una nebulosa que favorece y que envuelve á esos desdichados, nebulosa ó penumbra que ni los rayos Y del sabio sueco Abel Orling podrían disipar, para que aparecieran retratados de cuerpo entero esos seres que son la esfinge de la sociedad moderna.

¡La civilización!

No: hoy respecto á la virtualidad, al decoro y á la pureza de sentimientos, estamos en igual época que en las de Diocleciano y Pedro el Cruel. La barbarie se impone; la razón es un mito una palabra huera; la ley un sarcasmo; la virtud una extravagancia; la dignidad, D. Quijote; la pobreza honrada, un delito; la riqueza, el Dios tangible y deseado. El talen o está al nivel de las jerarquías. Ser pobre de dinero es sinónimo de imbecilidad; ser rico es poseer todos los dones de Salomón. La virtud, el talento y la dignidad se supone por la renta ó por el papel moneda que se tenga depositado en los establecimientos bancarios...

¡Civilización!

No: la civilización suaviza las costumbres, humaniza á los hombres, engendra virtud y amor...

Y hoy que espira el siglo que llaman de las luces se vé que hay hombres que abandonan á sus hijos en la más espantosa miseria; hijos que niegan la autoridad paternal á los que le dieron el ser; hermanos que desprecian y que roban al hermano; amigos que truecan la amistad por una indiferencia insultante, al más ligero revés de fortuna del amigo, y también por sólo halagar al cacique si éste desea el aislamiento de aquel; empresas que tratan en la esclavitud deportando á tierras inhabitables á centenares de infelices braceros hambrientos...

No: la civilización es mentira.

Adelantan las ciencias y las artes, es cierto, pero la educación moral sólo es patrimonio de muy pocos hombres; y en igual paralelo que el progreso de las ciencias van progresando también la indiferencia, el egoismo y la callosidad de alma en la inmensa muchedumbre que duerme mecida por el gran tirano: la ignorancia.

JUSTO E. AREAL.

Vigo, 29 Agosto 99.

CARTAS ANDORRANAS

CARTA QUINTA

San Julián de Lorin, 7 de Octubre de 1891.

Mi buen amigo X.:

Saliendo de la casilla de los carabineros, que tiene el aspecto de un ventorrillo andaluz, solo hay que caminar unos doscientos pasos para entrar en el territorio andorrano.

Marca la división un barranco conocido con el nombre de *Rio negro*, apesar de que nada tiene de rio, pues no es otra cosa que una hondonada de muy poca extensión. No hay ninguna agua, ó al menos muy poca, sino cuando llueve, y cuando esto sucede corre por allí una

agua negra á consecuencia de una gran extensión de terreno negruzco que viene de la montaña, é indudablemente de aquí le viene el haber tomado aquel nombre.

Por lo que he podido indagar se le nombra así desde una época remotísima. Cuando el hijo de Carlo-Magno, Ludovico Pio—en el año 1892 hará once siglos—y fundaba el Estado libre de Andorra, al marcar sus límites en la carta de donación, ya da á tal barranco el nombre de *Rio negro*. Esta carta escrita, como debe suponerse, en latín y sobre pergamino, se conserva en el archivo episcopal de la Seu d' Urgell: la he leído y es un documento muy curioso.

He dicho que en 1892 hará once siglos que Ludovico Pio hacía donación de los tres valles de Andorra á sus habitantes, fundando así aquel Estado despues de expulsar de él á los moros; pero debo manifestar que sobre este punto no todos están acordados.

El documento no precisa el año de la era cristiana sino que dice á tal año del reinado de Carlo-Magno, y por lo que se ve no debe saberse á punto fijo cuando comenzó este reinado á pesar de ser un reinado tan glorioso.

Con el documento á la vista una persona inteligente me ha demostrado que es tal como lo había interpretado. Yo le digo: ¿Por qué no procurais conmemorar de una manera digna la gloriosa fundación de vuestro Estado en su XI centenario tal como suele hacerse en Suiza? Esto cosa es que os corresponde hacer, pues de este modo demostrariais al mundo que los andorranos sabeis honrar vuestras libertades no menos que los suizos.

El hombre ha tomado en consideración mi proposición y hasta me ha prometido que trabajaria para lograrlo, y que si el proyecto marchaba por buen camino propondria hacerla elevar al Obispo de la Seu, principe de estos valles.

La persona que así me hablaba es un andorrano ilustradísimo y de gran influencia tanto dentro de Andorra como en la Seu, verdadera capital del Estado andorrano.

Orgullosa me sentiría de que á mi iniciativa se debiese el que los andorranos conmemorasen de una manera fastuosa el undécimo centenario de la fundación de sus patriarcales libertades. Allá lo veremos.

Voy á hablarte, amigo X., de este pueblo al cual he llegado ayer tarde y hoy he andado paso á paso porque tenía ya sabido que es el más importante de todos.

En efecto San Julián es un pueblo grande y bonito: lo pobre, lo deficiente, casi podríamos decir, son los alrededores pues se alza sobre una cuesta colocada entre tres altas montañas en medio de las cuales corre el rio Valira bajo y estrecho como un canal. Por lo alto del pueblo pasa por un sitio tan angosto que casi corre aprisionado entre las rocas.

Pero el pueblo es verdaderamente bonito é importante.

A la entrada hay un medio arruinado portal al aire libre que es muy pintoresco.

Tiene una calle muy larga y una plaza notable llenas una y otra de tiendas en las cuales se nota mucho movimiento.

San Julián es la verdadera llave de Andorra.

Como por la parte de Francia el Valle está poco menos que incomunicado la mayor parte del año, todo pasa por aquí.

Los habitantes de este pueblo tienen un espíritu muy comercial: proveen á la Seu de todos los artículos de más consumo y allí acuden á surtirse todos los habitantes del Valle, no precisando así bajar á la Seu.

Hay en San Julián carpinteros, herreros, estancos, tiendas de pescado salado, droguerías, comercios de ropas etc. etc., todo en gran número, de manera que mirado bajo el punto de vista comercial es la Barcelona de Andorra.

Es un pueblo lleno de vida.

A demás de esto San Julián es el centro de los contrabandistas de este terreno. Bajo este punto de vista Andorra es una plaza tanto para España como para Francia, pues la ventaja de hallarse situada entre dos naciones, le ofrece ocasión de hacer doble negocio en el contrabando.

Te explicaré la manera de llevar á cabo este doble negocio: Los matuteros introducen en España tabaco del país ó bien géneros franceses, y de vuelta entran cargados de cajas de cerillas que introducen en Francia, que, como sabes, allí están estancadas y valen mucho dinero.

¿Lo entienden bien los andorranos?

También introducen en España tabaco francés á demás del suyo, que, según dicen tiene más *salido*, aunque la ganancia es menor, pues únicamente les queda un 25 por ciento que el Gobierno francés hace de rebaja al destinado á la exportación. De manera que aquí se fuma tabaco francés un 25 por ciento más barato que en la propia Francia. En cuanto al tabaco de aquí no se puede fumar; si todos los fumadores fuesen como yo, ya podría el Gobierno de España permitir su importación, pronto se lo habían de volver otra vez.

En una planicie de la montaña de enfrente al pueblo se ve un caserón medio arruinado al que los andorranos dan el nombre de *La Ceca*, y como arriba de Ordino hay un edificio parecido al cual nombran *La Meca*, ve aquí explicado el por qué de aquel dicho popular: *Ha corrido la Ceca y la Meca y el Valle de Andorra*, cuyo valle se extiende entre los dos dichos edificios.

Créeme que esto que acaban de explicarme me ha chocado sobre manera y no puedo por menos de hacerte sabedor de ello no dudando que habrá de hacerte gracia.

¿Vendrá el nombre de *La Meca* de cuando los hijos de la Arabia han estado aquí? No sería extraño; el mismo Valle de Andorra hay quien dice que así se llama por haberle dado nombre los sarracenos al notarle gran semejanza con el Valle de Andorra, en la Arabia.

Corroboran el aserto de estas suposiciones algunas tradiciones musulmanas que por aquí se conservan, alguna de ellas relativa á la conquista de esta tierra por los hijos del Islam.

Por hoy ya he escrito demasiado.

Mañana saldré para Madrid, quiero de-

cir, para la capital de este Estado, Andorra la Vieja.

Ya te escribirá desde allí tu amigo.

Tuyo: J. ALADERN.

Por la traducción: G. S. R.

La imprenta y el periodismo en la Coruña

(1833 á 1850)

V

La precipitación con que son hechos estos *Apuntes*, la ausencia de la Coruña en estos días que no nos permite salvar omisiones ni revisar las pruebas, y el extravío de notas hace que sea defectuosísimo este trabajo, que procuraremos hacer completo en nuestro libro; pero de todos modos creemos conveniente salvar algunos errores y omisiones por medio de las siguientes

ADICIONES

1809 *La Gaceta de la Coruña*, periódico afrancesado, salía sin pie de imprenta.

1811 *La Gaceta Instructiva de la Junta*, salía dos veces á la semana y la imprimía VILA.

1813 *El Diario de la Coruña á la Aurora*, salió despues diario.

Los guerrilleros por la religión, la patria y el rey, era diario y lo imprimieron PRIETO, RODRÍGUEZ y el EXACTO.

El Diario de la Coruña, fué impreso además por EL EXACTO y CHACÓN en 1813 y en 1814; el dueño de la imprenta *Caja Tipográfica* era D. JOSE DE LA CALLEJA y LLANO.

El Postillón, salía domingo, martes y viernes y fué impreso también por RODRÍGUEZ.

El Ciudadano por la Constitución, imprimíalo RODRÍGUEZ.

El filósofo de antaño, que era más bien libro que periódico, salía del EXACTO.

La Gaceta político-militar, dos veces á la semana, imprenta de RODRÍGUEZ.

1820 *El Boletín patriótico*, imprimieronlo RODRÍGUEZ, EL EXACTO y CHACÓN.

El Diario patriótico constitucional, lo imprimió IGUERETA, era diario.

1821 *El Gorrión*, diario, imprenta de ARZA, primeramente en una hoja y despues en pliego.

1843 *El Centinela de Galicia*, salía lunes, miércoles y sábados, ARZA, impresor.

El Boletín de Noticias se hizo diario desde 1842.

1847 *El Emancipador*, salía martes, jueves y sábados, impresor PR-RALTA.

Boletín Mercantil, martes, jueves y sábados, imprenta de PUGA.

OMISIONES

1820 Se publicaban además: *Diario Constitucional*, impresor IGUERETA, diario.

El Diario Exacto.

El Conservador Constitucional.

1821 *El Fiscal de los Jueces*.

1833 *El Correo de Galicia*, impresor IGUERETA, salía lunes y jueves.

Boletín Oficial de Galicia, tres veces á la semana, y después se refundió con el *Boletín Oficial de la provincia*.

1837 *El Conciso Correo de Galicia*, imprenta de IGUERETA.

1839 *La Epoca*, político, judicial y mercantil, editor, ANTONIO DIAZ.

1843 *El Telégrafo*, primero alterno y después diario, imprenta de PUGA.

El Vigilante, tres veces á la semana y luego diario, menos los siguientes á festivos, PUGA impresor.

1845 *El Lóigo*, salieron solo unos cuantos números pues fué suspendido. Imprimía PUGA.

El Fomento de Galicia, dos días á la semana, imprenta de PUGA.

1850 *El Coruña*, tres veces á la semana, impresor PUGA.

PERIODISTAS

Desde la aparición del primer periódico en la Coruña hasta el año 1850, último que reseñamos, pocos son los nombres conocidos de periodistas que podemos apuntar. Es la labor de la prensa oscura y casi siempre anónima. En los periódicos de la Coruña colaboraron casi todos los escritores gallegos de su tiempo, pues la mayor parte de los periódicos á su caracter especial juntaban el carácter de la literatura.

El precursor de los periodistas coruñeses fué D. Manuel Pardo de Andrade, sobre el que el Sr. Martínez Salazar, ha publicado como hemos dicho un hermoso estudio. Entre los periódicos fundados por dicho Sr. Andrade figuran *El Diario de la Coruña*, *Semanario político*, *Boletín patriótico*, *Ciudadano por la Constitución* y *El Correo de la Diputación provincial* de la Coruña.

Siguele D. Ángel Antonio Henry que adquiere la propiedad de *El Diario*, y que no solo fué periodista distinguido sino escritor de valía, teniendo entre otras la obra *Dirección general de cartas de España á sus Indias*, 8, Madrid imprenta Real 1087, 2 tomos.

Fran Nicolás de Castro, dominico, y Fr y Manuel Martínez, mercedario, más tarde Obispo de Málaga, dieron suelta á sus ideas absolutistas en los *Guerrilleros por la religión, la patria y el rey*.

Marcelo Calero comparte con Pardo de Andrade las tareas en el *Ciudadano*. Antonio Pacheco y Vicente Villares redactan la *Gaceta instructiva*.

Antonio María Pereira, funda *El Gorrion* y llega á ser más tarde en 1834 gobernador civil de nuestra provincia.

Antonio Díaz, aparece como editor de *La Epoca*.

D. Fernando Rubine, funda y dirige *El Telégrafo*, y en unión de D. Faustino Domínguez, *El Vigilante*, y *El Fomento de Galicia*. El primero llega á ser jefe de una importante casa de comercio é industria; presidente de la Diputación provincial etc., y el segundo Arquitecto provincial.

Manuel Cocifia funda *El Centinela de Galicia* y más tarde dirige periódicos en Madrid.

José Puente y Brañas, redacta el *Boletín Mercantil* al mismo tiempo que imprime sus *Preludios del Arpa*, revelándose inspiradísimo poeta.

Dirige *El Coruña* D. Juan Pedro Vin-

centi, distinguido profesor del cuerpo de Administración Militar y autor de la monografía *El Sepulcro de Moore*, una *Memoria Militar de Galicia* y otros trabajos sobre nuestra región además de otras obras de caracter general.

Reseñado en su parte más interesante el *Origen y desarrollo de la imprenta y el periodismo en la Coruña*, damos término á estos ligeros *Apuntes*, si bien quizás antes de dar publicidad al libro que preparamos, ocupemos alguna vez las columnas de la *Revista* con algo que se relacione con la *Historia del periodismo y la prensa* á partir de la fecha en que suspendemos hoy el trabajo.

EUGENIO CARRÉ ALDAO.

Coruña, Agosto de 1899.

Necesidad y verdadero fundamento

DE LA EDUCACIÓN MORAL CON RELACIÓN AL INDIVIDUO Y Á LA SOCIEDAD HUMANA.

Discurso pronunciado en el *Círculo Católico* de esta capital el día 2 de Enero de 1898, por D. Marcial Migué de la Iglesia y Vázquez, director del Colegio de Isabel la Católica y de la Escuela nocturna para obreros adultos, sostenida por aquella meritisima Sociedad.

Dedicado al Eminentísimo y Reverendísimo Sr. Cardenal Arzobispo de Compostela D. José Martín de Herrera y de la Iglesia.

(Continuación)

Cierto que para nuestros adversarios ni tienen generalmente importancia alguna las perfecciones del Eterno, ni la Sagrada Escritura les merece á lo menos los honores propios y debidos á todo libro histórico, ni quieren ya ver en Jesucristo sino un filósofo cuyas doctrinas son más ó menos aceptables; para ellos nada hay más cierto y positivo que la diosa *Razón*, á la cual aparentan rendir fervoroso culto, é hipócritamente postrados ante ella, fingiendo no haber conocido jamás por medio de esta noble facultad, que lo primero de todo es honrar y obedecer al Autor de todas las cosas, principio universal y fundamental constantemente seguido y practicado por todos los hombres en todos los tiempos y en todos los lugares, al extremo de que existiendo pueblos sin patria y sin ley, (1) ninguno hasta el presente existió sin religión, ocupen con osadía inaudita á la faz de Dios aquel maldito *Non serviam!* erigiéndose arbitrariamente jueces en causa propia como si, en efecto, fueran dueños absolutos de sí mismos, ó como si al acatar, alguna vez siquiera, el dictamen de la recta razón, no se sometiesen de hecho á la ley natural, y por lo tanto á la misma Autoridad divina de la cual aquella ley procede.

Pero sea de una vez como ellos quieren, á fin de que no puedan tacharnos de intransigentes ni de fanáticos á los que todavía tenemos la desgracia de ser obscurantistas y retrógados, (?) vamos á

(1) Nos referimos, naturalmente, al Código civil y á la Constitución del estado, como acontece con el pueblo judío que vive en esto de prestado desde la célebre destrucción de Jerusalem por Tito, en cumplimiento de la profecía del Salvador, scotando por fuerza la ley de las naciones á cuyo amparo y protección se acogen.

suponer que Jesucristo.... no es Dios (1); que es falso ó anónimo cuanto ha dicho ó se atribuye á Moisés en el Pentateuco, y que la providencia del Hacedor Supremo, respecto á los hombres, queda reducida en el orden físico al hecho de conservarnos la vida, y en el moral al de habernos dado uso de razón, no como fuente de conocimiento de la ley natural, sino para que asociados y puestos de acuerdo unos con otros pudiésemos determinar, con entera libertad é independencia de su autoridad, las leyes por que habríamos de regirnos, prescindiendo por completo del derecho divino en todas sus manifestaciones; en resumen, sostengamos que en el ejercicio de la vida no tenemos obligación alguna de obedecer para nada á la potestad divina, que á esto en último término tiende el moderno Charlatanismo, (2) y no temáis, señores, no temáis que adelantándose tanto en el camino de las concesiones gratuitas, vayan á faltarme medios de encerrar á los contrarios en un círculo de hierro hasta llegar á la plena demostración de mi tesis; precisamente quiero colocarme en tan resbaladizo terreno, á fin de descubrir en la doctrina que combatimos un punto sumamente vulnerable, cuya defensa es totalmente imposible, porque rechazada la autoridad é intervención del Ser Supremo en la sanción de los deberes individuales con relación al sujeto mismo y á la sociedad de que forma parte, no solamente queda el hombre en completa libertad de acción para obrar como mejor le plazca en aquello que sólo á él le atañe en particular, sino que aun tratándose de los deberes para con nuestros semejantes, hay que acudir á la voluntad y criterio particular de todos y cada uno de los hombres, si algo se ha de resolver á este respecto, pues verdaderamente libres para querer, perfectamente iguales por nuestra naturaleza, por la identidad de origen y por el mismo fin que á todos nos fué señalado; supuesta además la libertad de pensamiento y de conciencia, y anulada la ley natural para los efectos del derecho humano, ya que siendo ella una de las manifestaciones del derecho divino del cual no hemos desentendido en absoluto, no podemos consentir que las mismas leyes civiles cuenten con semejante apoyo, claro y evidente resulta que ni hay medio de obligar á nadie á aceptar aquello que, según su parecer no le conviene ó le repugna porque cree que no satisface sus necesidades, ó no llena sus aspiraciones, ni es posible llegar al establecimiento y determinación positiva de una ley cualquiera, como de antemano no se cuente con el unánime consentimiento de todos los llamados á cumplirla, viniendo á ser, por consiguiente, potestativo de cada hombre asociarse ó nó al comun concierto de las gentes,

(1) Aunque nos sea muy sensible hacer semejante suposición, por el profundo respeto debido á la divina persona del Redento, con todo, dada la clase de enemigos con quienes nos las habemos en todo el curso de este trabajo, y su loco empeño por negar siempre las verdades más evidentes cuando de ellas se deriva lógicamente alguna consecuencia que no cuadre bien á sus doctrinas, hemos decidido llegar á aquel extremo, para que despojada por completo nuestra argumentación de todo fundamento bíblico y teológico, resalte más y más la verdad que defendemos.

(2) Perfectísimamente calificado por Balmes de "el más temible adversario de la verdad."

según esto favorezca ó lesione sus intereses particulares conforme al modo que cada cual tenga de ver las cosas. (1)

De modo que por haber realizado caprichosamente la autoridad y el derecho divino para sustituirlo por la autoridad y el derecho humano, fundado única y exclusivamente en la libérrima voluntad del pueblo soberano (!) (2) y librepensador, ya tropezamos con el gravísimo inconveniente de venir á caer, hasta sin quererlo, en aquel vicioso extremo de que antes nos empeñábamos en huir al afirmar que la investigación de los deberes sociales no puede confiarse en absoluto á la razón individual, cuando ahora resulta que no siendo la ley superior á los hombres en general, sino éstos colectiva, y en cierto modo individualmente, superiores á aquéllas, puesto que de ellos ha de depender su existencia, y aun existiendo no puede obligar á ninguno que rebuse sometérselo, todos somos dueños de obedecerla ó no según nos plazca, bajo cualquier frívolo pretexto, viniendo á ser así cada hombre ley de sí mismo.

(1) Ocurriría con esto (y dispénsenoslo vulgar del ejemplo en gracia á su exactitud) lo mismo que con una sociedad cualquiera entre varios individuos, cuya fundación y sostenimiento no será jamás un hecho mientras no haya quienes voluntariamente se avengan á cumplir el reglamento establecido, y aun después de aceptarlo tienen el derecho de pedir su modificación en el sentido que cada cual crea más conveniente, pudiendo en último caso darse libremente de baja entre sus socios cuando y como mejor les acomode, ya sea por creerse injustamente lastimados en sus derechos, ya porque la Sociedad no hubiese querido ceder á determinadas y quizá perjudiciales exigencias.

(2) Empleamos irónicamente esta palabra, no porque desconozcamos ni neguemos al pueblo ciertos derechos reales y positivos que de hecho le corresponden en justa reciprocidad de los deberes que pesan también sobre él, sino por el falso concepto que muchos teniendo la soberanía nacional, gracias en parte al modo como se le explicaron algunos politicistas que no encontrando medio mejor para alcanzar cierta preponderancia, no tuvieron inconveniente en engañar á las masas populares enseñándoles hasta á mendigar indignamente de los hombres algo que han recibido directamente de Dios como don gratuito consagrado por la misma naturaleza como un inviolable derecho.

Así nosotros creemos y confesamos ingenuamente que los pueblos y las naciones no deben estar jamás á merced del primero que se presenta dispuesto á gobernar, sometiendo por un día más ó menos licitos las gentes á su obediencia, ni queremos verlos tan oco convertidos en feudo perpetuo de ninguna familia, por muy noble y distinguida que ella sea, si tal nobleza y distinción no se caracterizan por grandes virtudes cívicas que, unidas á una privilegiada inteligencia, sean sólida garantía de que se nos ha de conducir por el camino de la felicidad y del verdadero progreso, sea cual fuere la forma y el sistema de gobierno, porque esto depende necesariamente en todo tiempo de muy diversas circunstancias entre las cuales figuran en último lugar ciertos usos y personales derechos que caducan y prescriben siempre que se trate del bien de la Patria, *quia salus populi, suprema lex*.

Peo también enseñarle al pueblo que él es el único soberano, dueño absoluto de sus destinos sin otro fin ni más limitación que su propio gusto y su capricho, ó enseñárselo en forma tal que pueda entenderlo así, por no entrar debidamente en el fondo de la cuestión, es realmente promover serios conflictos en el orden social dando motivo á espantosas convulsiones cuyos resultados prácticos han de ser siempre deplorables, porque nada más difícil por no decir imposible, que contenerse en el justo medio cuando á la exaltación propia de un momento de arreato va unida la falsa noción de aquéllos derechos, informada quizá por medidas irrealizables ambiciosas que á modo de fuego fatuo tan o más se alejan cuanto más nos acercamos, llevando el ánimo al último límite de la desesperación causada por el más profundo desaliento. Por eso en toda revuelta política si hay siempre un fondo de razón, tampoco faltan nunca verdaderos abusos, y á veces gravísimas extralimitaciones.

Y tan cierto es todo lo dicho, que los mismos adversarios, dándose buena cuenta de la inflexible lógica con que de aquellas premisas se deduce esta espantosa consecuencia, apelan á la eficacia de una educación moral que siendo, como es, necesaria de toda necesidad para el apetecido bienestar y provecho de los hombres, tenga como base la conveniencia recíproca y el mutuo beneficio, (1) fútil recurso que oponiéndose á los más elementales principios filosóficos, porque ni todo lo que produce beneficio con relación á la vida terrena es intrínsecamente bueno, ni lo útil y provechoso en este sentido puede tener jamás aquel carácter de universalidad indispensable para que los hombres todos, plenamente satisfechos de aquel bien, se decidiesen en favor de los medios propuestos para alcanzarlo, ofrece por esto mismo en la práctica una serie interminable de dificultades.

Concedamos, sinó, buenamente que educados los hombres conforme á este novísimo sistema, fuesen todos tan desinteresados que renunciando voluntariamente á todo beneficio que pudiesen obtener para sí solos en particular con perjuicio de los demás, quisiesen ceder á las exigencias de la tan decantada como mentida fraternidad universal para vivir del modo que más favoreciese los comunes intereses; pero como tratándose de bienes materiales nunca nos damos por satisfechos, anhelando más cuantos más tenemos; y como además es materialmente imposible que todos podamos alcanzarlos por igual, siempre habría, á no dudar, alguien que creyéndose perjudicado con relación á los demás, procurase igualarse á ellos por todos los medios posibles, incluso el de romper abiertamente con todo vínculo social, si así convenía á sus fines particulares, dándosele un ardite del mal que por favorecerse á sí mismo pudiera causar á sus semejantes, y hasta estaría justificado tal modo de proceder, cualquiera que fuese, desde el momento en que faltase el único motivo capaz de impulsar á los hombres á respetar el bien ajeno, si de esto no resultase como debiera el bien propio á que todos tenemos perfectísimo derecho, y aún la obligación de atender.

(Concluirá.)

Prosa y Verso

O MANCIÑEIRO

A-O LAUDADO POETA J. GUNTIN GOEZÁLEZ

Funcho, soberbo, satisfeito de si mesmo, ollando con desden á todos os veciños tén un pouco de xenio é un moito de tolo.

Merescía unha estatua en Conxo. Non estudiou melecina nin se quentou os miolos galistrando os libros qu' encerran os fondos sacretos d'á cencia. É un tipo puramente gallego, un tipo d' esta terra, un tipo que non tén somellanza con ningún outro, Toda a súa sabencia está n-as bismas, n-as sangrías y-en erguel-a paletilla; é o verdadeiro médeco d' a aldeia. Non-o paga o Goberno, pro páganno os veciños. Istes teñen mais

(1) Así lo hemos oído á cierto profesor laico aquí en la Coruña, con motivo de un discurso sobre el tema "Educación".

fé n-él que n-o mesme médeco. Escomenza manciñeiro por cural-as bestas, e concruye por curar os homes que a-o encomendarse á-el pónñense a-o rás d' aquelas. Fixo o manciñeiro algunhas curas que ademiran e deixan parvo a-o mais indiferente. El curou á-unha vella tullida que facía tres anos que estaba n-o leito desahuciada pol-o médeco, con soyo bismála bén. El curou do mal de ollo a-un neno con soyo sacalo á tomar tres noites a lua de Xaneiro, e non deo vida á-os mortos porqu' isas cousas non-as fai sinón Dios; que si os homes as puideran facer, o primeiro de todos sería o manciñeiro.

Iste toma pol-o serio o seu oficio ou maneira de vivir e pra él están de mais todolos libros e total-as cencias. El di que o noso corpo non se cura con isas misturanzas que fan os médecos. El cura d' a maneira mais natural e mais sencilla, e cando o manciñeiro deixa morrer algun enfermo xa todos coidan qu' aquilo era que no mundo non había salvación posibre. Asina e que a súa chouza é un xubileo, onde van como en pelengrinaxe os veciños d' a aldeia. «Señor Tomas qu' isto.» «Señor Tomas qu' o outro.» «Señor Tomas por aquí.» «Señor Tomas por alá» e choven regalos n-aquela casa.

Non se contenta con ser manciñeiro, sinón qu' as veces tén outro calisquer oficio que lle axude pra vivir millor. Unhas veces é enterra-mortos, outras veces machatin outras veces... ¡quen demo o sabe! O que tan espelido é, e ten tanta habilidad e tanta maña pra dar saude á-os enfermos, por forza ha de tér sabencia pra total-as outras cousas, que non son tan difíciles com' a cencia de curar!

Viste non com' a calquer labrego, sinón con un certo aquel de señorío, olla á todos con certo desden e coma por enriba do lombo e todos o queren, o adimiran e respetan; o manciñeiro hase d' alcontrar sempre en fiadeiros, magostos, espadelas, vendimas, ruadas e festas, coma qu' é un d' os mais distinguidos d' a aldeia; cuando chega o tempo d' as eleucióis, os deputados non se poden pasar sin él; coma todolos do pobo lle deben obrigaciós, xusto é que ll' as paguen con votos. A-iste curoulle un fillo, a-o outro salvoulle a vida; a-un curoulle á vaca marela; a-aquel libroulle d' a morte á dona, e por sabido se cala, qu' o alcalde, o abade y hasta o médeco mesmo, percuran por todolos medios imaxinabres télo d' a súa parte. Non lle pón precio ás suas curas, cicais porque coina que non teñen precio, y-os veciños danlle o que queren, que sempre é unha boa regalia.

O manciñeiro sabe un pouco de todo. ¡É moito home! El non lee os pródicos de Madrid nin xiquera os d' a vila, pro el entende de política, de literatura, de todo un pouco, maxínase Madrid *como si o estivera vendo*, e n-as tertulias d' a taberna de Lucas óu da boticara d' Estevo non deixa de tomar boa parte...

¿Qué mais?

Hastra as donas non o miran con malos ollos, e si é tan churrusqueiro que lles dí algunha picardía, pónñense roxas como cereixas, e baixan os ollos, y-hastra ás veces surrin...

¿Quen sabe pra o qu' algun dia percisarán ó manciñeiro?

MANUEL AMOR MEILÁN.

TRAS DE TEMPOS

Rondoulle á porta cen noites votoulle un cento de copras, fixolle mil garatuxas, y-a condanadiña... xorda.

Era unha tarde do vrao; estaba o rapaz n'a chouza, deitado o pé d'un carballo

fuxindo d'o sol que tosta.
Pouco á pouco adormeceuse,
pensando n' aquela rosa
que pr' outros tiña perfumes
e pr' él as espiñas solas.

Pasou preto d'o balado
a desaborida moza,
viu ó rapaz que dormía
sin coidado, á perna solta;
brincou d'a parede enriba;
á maú votou á unha póla,
arrincóu unha variña
é brincóu drento d'a chousa.
Foise por tras d'o carballo
engrodiño dando á volta,
e co-a puntaña d'a vara
n-a orella fixolle cóxegas.

A primeira ves... quietiño:
á segunda, cal si mosca
lle fuxicase as orellas,
déuse un lapo... Ela destoncias
sintéu un escarballeo
que ll' andaba pol-a gorxa;
abréu aquela boquiña
que sorrindo daba gloria,
ensinou n'unha risada
hastra mais aló d'as moas,
é fuxen por alí adiante
com' unha anduriña louca.

Erguéuse él; miróu quen era;
chaqueta deixou é zocas;
levé heme Pepe, dixo;
votóu tras d' ela... é pillóuna.
Quixo fuxir á rapaza
é sacudíuse con forza.
Como estaba escurridizo
esbaróu ja miña pomba!
y-él, com' a tiña colleita,
non soltou, y-é crara á conta,
tamen esbaróu, y-os dous
caeron n' unha revolta.

Dendes d' aquela o rapaz
nin garatuxas, nin copras.
Y-ela.. non lle ronda á casa
ou por medo ou por vergenza.

AURELIANO J. PEREIRA.

Críticas

TEATRO CIRCO CORUÑES

La obra de la temporada ha sido, sin disputa, la linda zarzuelita *Gigantes y Cabezas*, letra de Miguel Echegaray y música del renombrado maestro Caballero.

El inspirado músico derrochó melodías en esta obra; y tanto las cinco jotas que en ella se cantan, como la preciosa romanza de triple, el coro de repatriados y la salve, son números de indiscutible mérito y dignos de figurar en zarzuela de más pretensiones.

Los actores que trabajan en el *Circo* quisieron ponerse á la altura del maestro é interpretaron su obra con *more*.

La señorita García heroína del dramita sinfónico estuvo admirable: cantó la romanza con delicadeza y sentimiento y la jota con valentía; además caracterizó perfectamente su papel.

Reig dió vida al sólo del coro de repatriados cantándolo con arranque patriótico, y el papel de andaluz lo desempeñó sin faltas de ningún género.

Orejón, como siempre, graciosísimo, y si se quiere mejor, porque no exageró, se centuó dentro de su papel y no abusó como otras veces en que hace recordar á los juglares de pista en fuerza de abusar de ciertos recursos bufos que á él no le hacen falta para agradar y hacerse aplaudir.

A la señora Díaz la notó el público demasiado *ri ban ri*. Tiene esta característica excepcionales condiciones para conquistar al auditorio y no hace bien en apelar á atrevimientos, y además ordinarios que si son reidos por unos pocos disgustan á los más.

Lo mismo decimos de la señorita Ramos de la Vega á la que rogamos que cuando haga papeles masculino-chulescos sea todo lo *chulo* que quiera, pero ¡por Dios! que no nos dé un *Monaguillo* como el que representó, porque, créanos, *no está bien* que lleve hasta un punto tan alto su despreocupación: aquel monaguillo, vamos, ya pasa de castaño oscuro y resulta más rojo que la sotana con que se viste.

Aunque esta actriz no trabaja en *Gigantes y Cabezas*, hemos hecho el anterior paréntesis por que lo creimos oportuno.

En la obra de referencia secundaron muy acertadamente á las partes principales los coros, reforzados con elementos del Orfeón *El Eco*, la Rondalla *Banco y Negro* y la orquesta, para todos hubo merecidos aplausos y elogios.

La Fiesta de San Antón, ha sido para la compañía otro éxito y la Srta. Ramos de la Vega compartió con la señorita García la gloria del triunfo.

¿Para qué vino el Sr. Suárez si apenas se le ve en tal cual obrita?

¿Cuando se nos da *Carmela* y las otras zarzuelitas prometidas?

ORSINO.

Crónica Semanal

PALIQUE

- Salú e microbios, tío Chinto!
- ¿Mi... qué, Mingote?
- Microbios.
- Non sei que cousa é esa.
- Pois microbios sonlle os vermes da peste.
- ¡Recontra! ¿e pidesme á min salú e vermes?
- Elle de pava, meu vello.
- Ninde pava quero que me digas eso.
- Pois hoxe ninguén fala de outra cousa.
- ¿E que hai da peste?
- Moitas cousas: pol-o pronto aló en Portugal ainda está en pé.
- Ja se podía deitar.
- Na nosa fronteira ja puxo o Goberno un cordón para evitar que veña gente de Oporto.
- ¡Un cordón! ¿E que fai e' un cordón?
- Un cordón de tropa, ho.
- Non entendo.
- Pois é colocar soldados distantes os uns dos outros todo ao largo da fronteira.
- ¡Ah, ja estou! ¿E así non pasan?
- Non deben pasar, anque din que con toda cras de precaucións pasar.
- ¿E como?
- Ao decir dos boletís portugueses por diñeiro que daban os que de aló fuxían.
- Eso non ó creo porque por fora haberá mcita vigilancia.
- Por Tui, pol-ó menos, si, e tanto que alí ainda siguen o sistema antigo de saneamento dos viaxeiros.
- Fumigaranos.
- Non, señor; tanto aos homes coma ás mulleres obrigannos á se poñer en coiros vivos e á tomar un baño de auga fría.
- ¡Porra!
- E, ja ve, non sempre unha señora está disposta, nin un cabaleiro tampouco, á que os fagan bañar.
- Tes razón, e o sistema eche moderno.
- E tan moderno.

—¿E por aquí que facedes?
—Pois por aquí tamen andamos á pelea con todo o que débese de andar.

—A ver, conta.

—Os regidores pol-o pronto tomárona c' os porcos.

—¿Que dis?

—Que lle declararon a guerra as cochiqueiras e non deixan porco vivo nin rata morta.

—Digoche que fan moito ben porque os abusos ó que fan é traguel-as epidemias.

—Asin o entenden eles pol-o que non queren consentir ningun.

—¿Qué determinaron d' aquela?

—Pubricaron un bando mandando tirar total-as cochiqueras aos donos.

—¿E tiráronas?

—Non, señor, tomárono á broma.

—¿E logo?

—Logo, cando acabou o prazo, vendo que non facían caso, foron á Monte alto e á aquelas cochiqueras que non derrearón prendéronlles lume, por maneira que os que pensaban que os regidores terían medo víronse chasqueados e calaron como mortos.

—¡Dios lles conserve as mans para que sigan dando paus merecidos.

—¡Ai eso si, ó que é os regidores republicás estanse portando!

—Certo que si, e hastra votaron man na custión das sellas nas fontes.

—¿Tamen?

—Si, señor; vosté ben sabe que as criadas pasábanse a noite inteira e mail-o día na fonte sentada nas sellas.

—Ben ó sei.

—De sorte que non facían nada e ao servicio da casa ó levava ó demo.

Tamen ó sei.

—Pois o señor de Pereira, que é un dos regidores, inventou unho chenchá para evitar eso.

—¿E qué chenchá?

—Fixo das sellas cans...

—¿Como cans?

—Si, señor, porque mandou lles poñer medallas.

—¿Para qué?

—Para que cada criada leve outra igual á que ten a sella e mentras un home lle mete a manga...

—¿Qué manga é á quen, Mingucho?

—A sella para a encher, de sorte que cando a criada volve ja atopa a sua sella chea e non perde tempo.

—Estache moi ben pensado.

—Millor que as patentes.

—¿Qué patentes?

—As que se dan para salir do pobo.

—¿E esas qué?

—Que como non fan ir ao mesmo interesado para as pedir, hai chistosos que van e piden unha ducia sin necesidade e solo por tomar o pelo aos empregados que as dan.

—Pois, home, o conto echo de risa.

—Haille monos para todo.

—Tes razón e ben che estaban os tales en Africa, Mingote.

—D' eso témoslle moito que falar, tío Chinto.

Pol-a copia:

JANIÑO.

LENDA DE HORRORE

(A MITRA DE FERRO ARDENTE)

TRADICION GALLEGA, ESCRITA EN VARIEDAD DE METROS POR

Galo Salinas Rodríguez

PRECIO **2** PESETAS

De venta en la Librería Regional de D. Eugenio Carré Aldao, Calle Real, número 30.—La Coruña

Librería Regional

DE

Eugenio Carré Aldao

30, REAL, 30—LA CORUÑA

Primera casa de Galicia en surtido de toda clase de obras nacionales y extranjeras.

Subscripción á toda clase de periódicos y revistas de todo el mundo.

Corresponsales en todos lados que permiten á esta casa servir todos los encargos á vuelta de correo.

Tarjetas postales con vistas de Galicia y de España.

Gramáticas, diccionarios, vocabularios, etc., de todos los idiomas, incluso los regionales de España.

Sellos para colecciones, álbums, libros de cuentos y todo lo concerniente á la 1.^a y 2.^a enseñanza.

Últimas obras publicadas por escritores gallegos:

Horas perdidas, prosa y verso, castellano y gallego, por Manuel Lois Vázquez, pesetas 2.

Resume da Historia de Galicia, por Florencio Vaamonde, pesetas 1,50.

El P. J. de Acosta, y su importancia en la literatura científica española, por J. Rodríguez Carracido, pesetas 3.

La Viuda de Chaparro, novela, por Luis Taboada, pesetas 3,25.

La España de ayer y la de hoy, conferencia de París, por Emilia Pardo Bazán, pesetas 1,50.

El Niño de Guzmán, primera parte, por Emilia Pardo Bazán, pesetas 2,50.

Elementos de carreteras y ferrocarriles, (construcción y conservación) por Francisco Ponte y Blanco, en rústica pesetas 10 y en tela pesetas 12.

PIDANSE CATÁLOGOS QUE SE MAND RÁN GRATIS Y FRANCO

LUIS LAMIGUEIRO

CORREDOR DE COMERCIO

Compra y vende al contado y á plazos toda clase de papel del Estado y valores públicos; se encarga de toda clase de operaciones mercantiles y de todas las que se practicaren en el Banco de España.

Tiene Agente de Cambio y Bolsa en Madrid y corresponsales en provincias y capitales del extranjero.

También tiene Letrado y Procurador de toda su confianza para cuanto lo hubiere menester.

Escritorio: María Pita, 13

COMERCIOS PRINCIPALES Y RECOMENDADOS DE LA CORUÑA

EMILIO HERMIDA.—*Gurmicorero.*—Franja, 42 y Real, 26.—Monturas, frenos, correas, fabricación de cuantos objetos pertenecen á esta industria.

Manuel Sánchez Yáñez

PROFESOR DE MÚSICA

Da lecciones de solfeo, piano y violín. Afina pianos y se encarga de la organización de tercetos, cuartetos, sextetos, etcétera, para conciertos, bailes y reuniones.

Se reciben encargos: Orzán, 12, 3.º y Riego de Agua, 30, bajo. (Estanco)

Gonzalo Martínez Corredor de comercio.—*Marina, n.º 17* bajo.—Compra y venta de papel del Estado.—Operaciones en el Banco de España

FRANCISCO LOPEZ, ENCUADERNADOR.—Luchana, 32.—Encuadernaciones de lujo y sencillas en papel, tela y piel Esmerado trabajo y precios sin competencia.

HOTEL CONTINENTAL, DE MANUEL LOSADA.—Olmos, 28, Coruña.—Situado en el mejor punto de la población.—Habitaciones cómodas—Servicio esmerado.—Hay coche de la casa á todas horas.

ANDRES VILLABRILLE, Médico.—San Nicolás, 28, 2.º.—Horas de consulta: de dos á cuatro de la tarde.

CAFÉ NOROESTE

DE MANUEL RODRIGUEZ
RUANUEVA, 13

Fotografía de París

DE JOSE SELLIER
SAN ANDRES, 9

Se vende una máquina de vapor de siete caballos de fuerza y un motor de dos. Informarán Cordelería 46, fábrica de asestrar maderas.

Sastrería de Daniel Couceiro

REAL, 12—CORUÑA

Elegancia y economía—Esmero en el corte.—Especialidad en los géneros que se recomiendan por su bondad y duración.

Camisas hechas y á la medida desde 5 pesetas en adelante.

Inmenso surtido de corbatas de todos los gustos, clases y precios.

12, REAL, 12

B. ESCUDERO E HIJOS.—Orzán 74 y Socorro, 35.—Talleres y almacenes de Mármoles.—Especialidad en obras de cementerios y decoraciones de edificios.

Tarjetas de visita

se hacen en la imprenta de este semanario á una peseta el ciento.

ANDRES SOUTO RAMOS.—Marina, 28. Agente de Aduanas y consignatario de vapores.

Litografía «La Habanera»

de Emilio Campos, Galera, 26.—Trabajos esmerados. Precios económicos.—Pron- titud en los encargos.

MANUELA JASPE.—Estrecha de San Andrés, 7.—Armaduras, flores, plumas, sombreros adornados para señoras y niños. Ultima novedad.

MANUELA SERANTES.—Real, 15.—Para señoras y niños, gran surtido en capotas y sombreros adornados y en cascotes, flores y plumas. Especialidad en velos para los mismos y gorritas de bautizo. Esmero en las reformas. Grandes pensamientos, anchas cintas y coronas.

Abonos y productos químicos

DE LAS

Importantes manufacturas de Kuhlmann

SOCIEDAD ANÓNIMA

CAPITAL: 6.000.000 DE FRANCCS

PABLO ESTADIEU, depositario y agente general para España y Portugal

BAYONNE (Francia)



Baña y Vázquez, Consignatarios

DE VAPORES PARA TODOS LOS PUERTOS DEL LITORAL

3. Santa Catalina, 3

Línea de vapores asturianos entre Bilbao y Barcelona

AGENTES DEL LLID ALEMÁN

8. SANTA CATALINA, 3

LA COMPOSTELANA

8 - CALLE DE LOS OLMOS - 8

Gran fonda á cargo de su propietario

PEDRO DE LA TORRE

Esta casa, situada en el punto más céntrico de la población, ofrece al público cuantas comodidades son de desear tanto en lo que se refiere á la excelente condimentación de las comidas, como en lo que concierne á las habitaciones espaciosas é higiénicas, para familias y personas solas.

Se admien encargos para banquetes y comidas sencillas, dentro y fuera del establecimiento, servidos con prontitud.

Tratc afable y esmerado.—Precios económicos.

Se admiten huéspedes fijos conforme á tarifa convencional.

Un mozo de la casa espera á los viajeros á la llegada de los trenes, cóches y vapores.

LA COMPOSTELANA—OLMOS, 8—CORUÑA

Gran Almacén de Música

PIANOS, INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS DE TODAS CLASES PARA BANDA MILITAR Y ORQUESTA

CANUTO BEREÁ Y COMP.ª

REAL, 38—CORUÑA

Música Gallega.—Canto y Piano

Lid. 18 cantares viejos y nuevos de Galicia en tres series cada uno 3 ptas.—*Baldomir.* «Como foy?» Melodía, 2 pesetas.—«Meus amores», Melodía, 2 ptas.—*Berea.* «Un suspiro», Melodía, 1'50 ptas.—*Chané.* «Os teus ollos», Melodía, 1'50 pesetas.—«Un adios á Maríquiña», Melodía, 2'50 ptas.—*Lens.* «A Nenita», Melodía, 2 ptas.—«Malenconía», Melodía, 2 pesetas.—*Montes.* «As lixeiras anduriñas», Balada, 1'50 ptas.—«Doce sono», Balada, 2 ptas.—«Negra sombra», Balada, 1'50 ptas.—«Lonxe d'a terriña», Balada, 1'50 ptas.—«O pensar d'o labrego», Balada, 1'50 ptas.—*PIANO SOLO.*—*Berea.* «La Alfonsine», Muiñeira, 3 ptas.—*Chané.* «A Foliada», (con letra), 5 ptas.—*Cinnu.* «Serenata Gallega», 4 ptas.—«Romanza Gallega», 2 ptas.—*Lens.* «Serantellos», Parafra- sis Gallega, 2'50 ptas.—*Montes.* «Maruxiña», Muiñeira (con letra), 2'50 ptas.—«Alborada Gallega», 3 ptas.—«Aires Gallegos», Paso doble, 2 ptas.—«Unha noite na eira do trigo», Balada Gallega (con letra), 1'50 ptas.—*Santos.* «Rapsodia Gallega», 4 ptas.—*Vina.* «Alborada Gallega», 3 pesetas.

Hamburg-Sudamerik Hische

DAMPFSCHIFFFAHRTS-GESSELLSCHAFT



Compañía Hamburguesa Sudamericana de vapores correos

AL RIO DE LA PLATA

El 17 de Septiembre saldrá de este puerto directamente para los de Montevideo y Buenos Aires, sin escala en ningún puerto del Brasil el vapor de 7.000 toneladas:

SANTOS

Admite carga y pasajeros. Estos buques tienen magníficas instalaciones para los pasajeros de tercera clase. Se hallan dotados de luz eléctrica. Llevan cocineros y camareros españoles.

Para más informes, dirigirse á los Representantes en la Coruña, *Sres. Hijos de Marchesi Dalman*, calle Real 75.

Repasos de latin

con sujeción á la Gramática del Sr. Barreiro, y de Francés por el método de comparación.

Santo Domingo, núm. 10—2.º